



Madrid, 7 de septiembre de 2016

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**FIDERE**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, el Consejo de Administración de FIDERE ha acordado aceptar la dimisión del actual Secretario no Consejero, D. Alfonso Benavides Grases, habiendo nombrado en su lugar a D.^a Laura Fernández García.

Asimismo, resaltar que el Consejo de Administración en su reunión del pasado 5 de agosto de 2016 en cumplimiento con lo previsto en la Circular 14/2016 del MAB, aprobó un Reglamento Interno de Conducta ajustado a lo previsto en el artículo 225.2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores.

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.
D. Diego San José de Santiago
Consejero